

CORRIENTES		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	514	+	0.00						
"OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES"			LOCALES	515	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
			DEL EXTERIOR	516	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS			LOCALES	517	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0		801	=	0.00	
			DEL EXTERIOR	518	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990		802	=	0.00	
			DEL EXTERIOR	520	+	0.00						
		NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	0.00			CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097
	DEL EXTERIOR		522	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=				0.00
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)				524	+	0.00						
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				525	+	0.00						
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	(-)	0.00	
OBLIGACIONES CON EL IESS				527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS		804	(-)	0.00	
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS		805	(-)	0.00	
DIVIDENDOS POR PAGAR				529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI		806	(-)	0.00	
JUBILACIÓN PATRONAL				530	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		807	(+/-)	0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				531	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		808	(+/-)	0.00	
CRÉDITO A MUTUO				532	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	(+/-)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES				533	+	0.00	"(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805-806-809)*15%])"		810	(+)	0.00	
ANTICIPOS DE CUENTAS				534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)	0.00	
PROVISIONES				535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)	0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				539	=	0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)	0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES							(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES		RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)	0.00	
			DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		817	(-)	0.00	
	DEL EXTERIOR		544	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		818	+	0.00		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		819	=	0.00	
				546	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS				547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=	0.00	
				548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	=	0.00
			DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			819 - 831	832	=
			LOCALES	551	+	0.00						
NO RELACIONADOS				552	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	0.00	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)				553	+	0.00						
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES				554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)	0.00	
CRÉDITO A MUTUO				555	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(+/-)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES				556	+	0.00	(+/-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(+/-)	0.00	
ANTICIPOS DE CUENTAS				557	+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+/-)	0.00	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL				558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)	892.30	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)	0.00	
OTRAS PROVISIONES				560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-)	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	(-)	0.00	
PASIVOS DIFERIDOS				579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)	0.00	
OTROS PASIVOS				589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)	0.00	
TOTAL DEL PASIVO		539-569+579+589		599	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)	0.00	
PATRIMONIO NETO							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843-844-845-847-848-849-850-851-852>0		855	=	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	800.00						
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0					
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				611	+	0.00	856 = 892.30					
RESERVA LEGAL				621	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+	0.00	
RESERVA FACULTATIVAS				629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	(-)	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				631	+/-	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	0.00	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)				632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	892.30	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)				633	+	0.00						
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)				634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=	652.40	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)				635	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				641	+/-	0.00			SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES				651	+	401.15			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	652.40
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES				652	(-)	0.00						
RESERVA DE CAPITAL				653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES				654	+	0.00						
RESERVA POR VALUACIÓN				655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES				656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO				661	+	0.00	INTERÉS		897		0.00	
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO				662	(-)	0.00	IMPUESTO		898		0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO				698	=	1201.15	MULTA		899		0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599-698		699	=	1201.15						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
INTERES POR MORA								903	+			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MULTA								904	+			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
TOTAL PAGADO								999	=			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD			0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
908	N/C No		0.00	910	N/C No		0.00	912	N/C No		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"